

Concejo.

En la M. N. y M. L. ciudad de Loria en cinco
dias del mes de Enero del año de mil ochocientos y
cinco se juntaron a Concejo los S.^{res} Justicia y Reg.^{to}
de ella en la sala que acostumbraban para tratar cosas
tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de esta
republica a saber: el S.^{or} D.ⁿ Josef Marin, Alfoxez
mayor de esta ciudad, que como tal exerce la R.^l jurisdiccion
ordinaria en ella por fallecim.^{to} del S.^{or} Correg.^{or}
y los S.^{res} D.ⁿ Pedro Panqual de Cueto, D.ⁿ Andres Tex-
rer, D.ⁿ Josef Gomez Manzanera D.ⁿ Valentin Ber-
linguero, D.ⁿ Antonio Martin, D.ⁿ Juan Tex.^a Valera,
D.ⁿ Lucas Morales, Regidores D.ⁿ Pedro Fran.^{co} Garcia
D.ⁿ Ignacio Sanchez D.ⁿ Christoval Carrasco Diput.^{do} del
Comun D.ⁿ Pedro Tex.^a Menchiron, Procur.^{or} Gen.^l D.ⁿ Dom.ⁿ
Munuera Alz.^a, Person.^{ro} y D.ⁿ Roque Lopez Tenuel, Jurado
Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sa-
la y juraron por Dios y a una cruz segun dho. ha-
ber citado a los S.^{res} Capitulares Diputados del Com.ⁿ
y Procuradores Gen.^l y Personero para este Cabildo
en virtud de cedula mandada despachar por el S.
Reg.^{te} a fin de ver un memorial de Felix Abril y
Josef Espin manifestando no se hallaban a hacer aban-
to de xabon sino es en los terminos que tienen
propuesto: otro de Juan Borja pidiendo se le relevase
del cargo de Receptor de bulas: y una carta de
pago de quince mil r.^s que ha satisfecho Torquato
Maurandi en cuenta de las del año prox.^o y dixie-
ron que los S.^{res} D.ⁿ Gines de Moya y D.ⁿ Andres Chi-
co se hallan enf.^o, am.^{te} los S.^{res} D.ⁿ Eusebio de
Artola D.ⁿ Bart.^{me} Navarro y D.ⁿ Josef de Ortega

Juram.^{to}

